



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 36

SERIE: 1994-95

PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 1994-95 SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 39, SERIE 1993-94 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$199,171.95 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según certificación del Director de Finanzas, que forma parte de esta Ordenanza, existen partidas de ingresos presupuestarios que reflejan un exceso neto de \$199,171.95 sobre la porción correspondiente a los estimados de ingresos originalmente consignado en el presupuesto.
- POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas en el presupuesto.
- POR CUANTO : El Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, dispone entre otras cosas que la Asamblea Municipal podrá autorizar, a propuesta del Alcalde, reajustar el presupuesto general con el mayor producto obtenido en las partidas de ingresos locales sobre los estimados originales.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$199,171.95 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y la creación en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

120 Impuestos locales

Partida	Descripción	
01-03-04-81.20	Venta Condicional	
	Consignado en presupuesto	\$ 2,000.00
	Ingresos hasta mayo 17, 1995	6,174.30
	Mayor Producto	\$ 4,174.30
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos	
	Consignado en presupuesto	\$ 200.00
	Ingresos hasta mayo 17, 1995	665.00
	Mayor Producto	\$ 465.00
01-03-04-87.01	Intereses e Inversiones	
	Consignado en presupuestos	\$ 10,000.00
	Ingresos hasta mayo 17, 1995	32,834.44
	Mayor Producto	\$ 22,834.44
01-03-04-86.01	Multas	
	Consignado en presupuesto	\$ 4,000.00
	Ingresos hasta mayo 17, 1995	4,820.00
	Mayor Producto	\$ 820.00
01-03-04-87.06	Renta de Propiedades	
	Consignado en presupuesto	\$ 25,000.00
	Ingresos hasta mayo 17, 1995	37,730.70
	Mayor Producto	\$ 12,730.70

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	
	Consignado en Presupuesto	\$ 30,000.00
	Ingresado a Dic. 1994	385,766.78
	Mayor Producto	<u>355,766.78</u>
	Reajustado Ordenanza Núm. 26	355,766.78
	Balance	<u>0</u>
	Ingresado de enero a mayo 1995	\$122,988.51
	Mayor Producto	\$122,988.51
01-03-04-84.03	Aport. Autoridad de Teléfono	
	Consignado en Presupuesto	\$140,000.00
	Ingresado a mayo 17, 1995	175,159.00
	Mayor Producto	<u>\$ 35,159.00</u>
	Total disponible a reajustar	\$199,171.95

SECCION DE EGRESOS

Para aumentar el crédito de las siguientes partidas:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 65,000.00
01-08-01-91.08	Aport. Seguro Social Federal	3,000.00

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

01-03-04-94.65	Misceláneos	\$ 1,500.95
----------------	-------------	-------------

CONTROL AMBIENTAL

01-10-04-94.63	Mant. Veh. y Equipo	\$ 7,500.00
----------------	---------------------	-------------

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

01-04-04-92.25	Combustible y Lubricante	\$ 10,000.00
01-04-04-94.63	Mant. Veh. y Equipo Pesado	15,000.00
01-04-04-94.42	Seguros Compulsorios	6,000.00
01-04-04-94.62	Mant. Areas Públicas	6,971.00

DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

01-09-04-94.62	Rep. y Cons. Areas Públicas	\$ 4,200.00
----------------	-----------------------------	-------------

NUEVA CREACION:

CONTROL AMBIENTAL

01-10-04-94.73	Disp. Desperdicios Sólidos	\$ 80,000.00
	Total de Egresos	\$199,171.95

SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

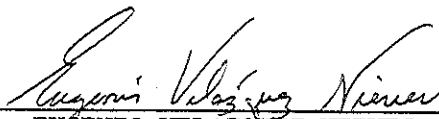
SECCION 4ta : Una copia certificada de esta Ordenanza sea remitida a las agencias pertinentes.

Ordenanza Núm. 36

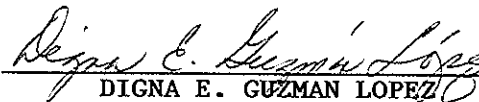
Serie: 1994-95

Página 3

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 23 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1995.

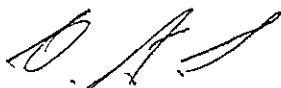


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE



DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1995.



CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE